

CARRERAS de GRADO ACADÉMICO de ESPECIALIZACIÓN

La **Facultad de Ciencias Médicas de La Plata**, por intermedio de su **Departamento de Postgrado**, organiza anualmente Carreras de Grado Académico de Especialización, destinadas a la formación del graduado-médico para la obtención del **Título de Especialista Universitario**.

Las distintas Especialidades, se desarrollan a través de los Sistemas de Enseñanza-Aprendizaje aprobados por la Pedagogía Universitaria:

- ✓ **CARRERAS de ESPECIALIZACIÓN:** *Obtención directa, metódica y progresiva de conocimientos, destrezas, aptitudes y actitudes basadas en una programación teórica prefijada, que lleva al graduado a la realización personal de actos profesionales de complejidad creciente, bajo un apropiado control. El Sistema se desarrolla con el cumplimiento de un mínimo de 30 hs. semanales y 1 guardia activa por semana en el Servicio o Servicio afín.*
- ✓ **CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN (SISTEMA EDUCATIVO RESIDENCIAS):** *Práctica directa, metódica y progresiva que asegura a través de una planificación teórica prefijada, la ejecución personal de actos profesionales de complejidad social y ética, bajo una adecuada supervisión. El Sistema se desarrolla con el cumplimiento mínimo de 8 hs. diarias de lunes a viernes y 4 hs. los sábados, guardias semanales activas y/o rotativas.*

CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN IMPLEMENTADAS PARA EL SEGUNDO LLAMADO 2022

| | TITULAR | DURACIÓN | SEDES y SERVICIOS | CONEAU |
|--|--|----------|--|---|
| Carreras de Especialización (Sistema Educativo Residencias) | | | | |
| CARDIOLOGIA | Prof. Dr. L.R.CARTASEGNA | 33 meses | Hosp. Italiano La Plata. | Acreditada y Categorizada "B" Res. 2018-160 |
| CIRUGIA GENERAL | A cargo Dr. Abel MORGANTI | 44 meses | Hosp. Italiano La Plata. | Acreditada y Categorizada "B" Res. 2018-199 |
| MEDICINA INTERNA | Prof. Dr. R. CERDÁ | 33 meses | Hosp. Italiano La Plata | Acreditada y Categorizada "C". Res. 2019-92 |
| MEDICINA INTERNA | Prof. Dres. L.TOUCEDA – C.COLLINO | 33 meses | Instituto de Diagnóstico La Plata | Proyecto Aprobado Sesión 400/14 |
| Carreras de Especialización | | | | |
| CIRUGÍA GENERAL | Prof. Dres. G.PRAT - FERARRI | 44 meses | Hosp. San Roque de Gonnet | Acreditada y Categorizada "C" Res. 2018-200 |
| DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES | Prof Dr R. SIMONETTO | 44 meses | Sanatorio IPENSA La Plata | Acreditada y Categorizada "C". Res. 2018-278 |
| GASTROENTEROLOGÍA | Prof. Dr. N. CHOPITA | 33 meses | Hosp. San Martín La Plata, Hosp. Rossi La Plata, Hosp.El Cruce de Florencio Varela) | Acreditada y Categorizada "B" Res.FC 2019-248 (H.I.G.A. San Martín La Plata); Acreditada y Categorizada "C" Res.FC2019-247 (H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi de La Plata) y Acreditada y Categorizada "C" Res.FC 2019-249 (Hospital El Cruce - Dr. Néstor Kirchner de Florencio Varela) |
| GASTROENTEROLOGÍA, HEPATOLOGÍA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA | Prof. Dr. E. CUETO RUA | 33 meses | Hosp. de Niños "Sor María Ludovica" de La Plata | Acreditada y Categorizada "B". Res. 2018-298 |
| HEMATOLOGÍA | Prof. Dr. J. MILONE | 33 meses | Hosp. Italiano La Plata | Proyecto Aprobado Sesión 474/17 |
| INFECTOLOGÍA | Prof. Dra. M. COBOS | 44 meses | Hosp. Español de La Plata, Hosp. de Niños "Sor María Ludovica", Hosp. Larrain de Berisso | Proyecto Aprobado Sesión 409/14 |
| MEDICINA INTERNA | Prof. Dres. J.G. MARTÍNEZ-M.E.RODRÍGUEZ – D.M. MORANTE | 33 meses | Hospital Español La Plata | Acreditada y Categorizada "B" Res. 2019-285 |
| MEDICINA INTERNA | Prof. Dres. H.CAINO-G. LUPI | 33 meses | Sanatorio Ipenza | Acreditada y Categorizada "C". Res. 2019-284 |
| PEDIATRÍA | Prof. Dra. I. SALDUNGARAY | 33 meses | Hosp. de Niños "Sor María Ludovica" de La Plata | Acreditada y Categorizada "C". Res. 2018-280 |

Evaluaciones: Todas las Carreras tendrán una evaluación continua, integral y sistemática. Al finalizar la planificación de cada año los graduados rendirán una Prueba Teórico-Práctica ante una Mesa Evaluadora conformada por Docentes de la Actividad y 1 Representante de la Facultad.

Cursos Obligatorios: Durante el desarrollo de la Especialidad, los graduados deberán cursar y aprobar los Cursos que se detallan a continuación, los cuales son implementados por el Departamento de Postgrado:

Bioestadística - Metodología de la Investigación Científica – Inglés Técnico I – Inglés Técnico II

Trabajo Científico: Realización de un (1) trabajo final integrador de carácter científico e individual, con aval de un Director o Directora y al finalizar la cursada de la Carrera. El Director o la Directora del trabajo final integrador, junto con el graduado o la graduada, presentarán el tema del trabajo final integrador y elaborarán el plan respectivo. La propuesta de designación del Director o Directora y del Co-director o Co-directora del trabajo final integrador, así como la planificación, el tema y el plan del trabajo final, deberán ser elevados al Departamento de Postgrado de la Facultad quien propondrá al Consejo Directivo un jurado evaluador para su aprobación, previo tratamiento de la Comisión de Grados Académicos. Si se sugieren modificaciones en el plan de trabajo final integrador, el graduado o la graduada deberá realizarlas y elevar una nueva propuesta, dentro de los plazos que establezca la Carrera.

Características del trabajo final integrador: El graduado o la graduada deberá presentar un trabajo final integrador de carácter científico e individual, consistente en una investigación; un diagnóstico de situación para resolver un problema profesional; una revisión de bibliografía y del estado del conocimiento respecto de un tema o problemática de la especialidad; la elaboración de un protocolo de atención; un protocolo de investigación o revisión de investigaciones; un estudio epidemiológico; un estudio de casos; u otras modalidades que permitan evidenciar la integración de aprendizajes adquiridos en el proceso formativo. Podrá ser acompañado o no por la defensa oral del mismo. Su redacción deberá ser en lengua castellana.

Plazos para la presentación del trabajo final integrador: La presentación del trabajo final integrador en su versión final la realizará el graduado o la graduada al Cuerpo Directivo de la Carrera, con no más de un año y medio de posterioridad a la evaluación final del último año del plan de estudios y según el plazo establecido en el reglamento propio de la Carrera, salvo situaciones debidamente justificadas, solicitadas con antelación no menor a sesenta días (60) de la finalización del plazo y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad.

Título de Especialista Universitario: Una vez aprobadas todas las actividades señaladas en la Planificación de la Carrera, el Trabajo Final Integrador y haber efectuado el pago de los aranceles el graduado solicitará, en el Departamento de Postgrado, fecha para rendir la Prueba Final para optar al Título de Especialista. La Prueba Final y el Jurado propuesto por el Departamento de Postgrado deberá ser tratado y aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.

La evaluación será Teórico-Práctica y se rendirá ante un Jurado designado por el Consejo Directivo a propuesta del Departamento, y estará conformado por 3 Profesores de la Especialidad y/o Especialidades afines. La misma se calificará según escala 0 - 10.

El plazo para rendir la evaluación final teórico-práctica será no mayor de un (1) año a contar desde la fecha en que fue aprobado el trabajo final integrador.

Regularidad y Promoción: Para mantener la regularidad el graduado-alumno deberá:

- * Cumplir con más del 80% de la asistencia a las actividades tanto teóricas como prácticas
- * Aprobar los exámenes parciales y finales.
- * Aprobar los cursos obligatorios .
- * Estar al día con el pago de los aranceles.

Cumplidas estas exigencias el Departamento de Postgrado autorizará la promoción al año inmediato superior.

INSCRIPCION

Periodo: Ver Cronograma adjunto.

Documentación: Para inscribirse, el interesado deberá enviar la Documentación pertinente, **en el orden que se indica:**

IMPORTANTE (Enviar tal como se solicita a continuación)

NO PRESENTAR CURRÍCULUM, SÓLO COPIA DE LO SOLICITADO – CADA ARCHIVO ADJUNTO GUARDARLO EN PDF CON EL NOMBRE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAN (La documentación no presentada de este modo no será computada)

1. Planillas de Datos Personales (*bajar de la Página, se denomina Ficha de Inscripción Carreras Especialización 2022*)
2. Fotografía tipo carnet (4x4)
3. Copia de Documento de Identidad (1° y 2° hoja)
4. Copia del Título de Médico (expedido por Universidad Estatal o Privada reconocida oficialmente). Aquellos graduados que no hubieren recibido su Diploma, deberán presentar Certificado de Título en trámite.
5. Copia de Certificado de Promedios **CON** y **SIN** aplazos, según escala 0 – 10 y Certificado analítico de Materias.
6. Certificación Específica solicitada por la Actividad elegida (**Ver Requisitos y Documentación Específica**)
7. Actuación Hospitalaria en el Pre y Postgrado. (**La certificación deberá estar avalada por Autoridad competente e indicarse las fechas de inicio y cese, carga horaria de la actividad y frecuencia**)

8. Trabajos Científicos realizados como Autor y/o Colaborador (**Certificación donde deberá indicarse Aprobación, Presentación y/o Publicación**).
9. Actuación Docente durante el Pre y/o Postgrado (**Certificación avalada por Autoridad competente, deberán indicarse las fechas de inicio y cese**).
10. Cursos de Actualización y Perfeccionamiento de Medicina (**Pre y Postgrado**). Estas actividades deberán tener una duración mínima de 30 hs. y evaluación final.
11. Otros Títulos Universitarios de **Postgrado** afines a la Medicina.

ACLARACIÓN IMPORTANTE PARA EXTRANJEROS: Por disposición de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación, para inscribirse deberán presentar el título de grado convalidado por el Ministerio de Educación de la Nación. (Sólo se aceptará título convalidado, no la constancia de trámite iniciado)

REQUISITOS, DOCUMENTACION ESPECIFICA, ARANCELES y PLAZAS

Aranceles: El graduado, cualquiera fuere el Sistema Educativo al que hubiere accedido, abonará :

- Un Arancel que se establecerá anualmente por cada uno de los **Cursos Obligatorios** implementados por el Departamento de Postgrado (Bioestadística -Inglés Técnico I- Inglés Técnico II - Metodología de la Investigación Científica).

CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN (Sistema Educativo Residencias)

| ACTIVIDAD | Requisitos Específicos | Becas | Importe a cobrar por mes | Plazas | Extranjeros |
|--|---|--------------------------------------|--|--------|-------------|
| Carrera de Especialización en CARDIOLOGIA (Sistema Educativo Residencia) (Hosp. Italiano La Plata) | Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Conocimientos de idioma inglés. | 1º Año 2º Año 3º Año | \$ 70.000 \$ 75.000 \$ 85.000 (*) | 2 | SI |
| Carrera de Especialización en CIRUGÍA GENERAL (Sistema Educativo Residencia) (Hosp. Italiano La Plata) | Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio en Carrera de Grado no inferior a 6 pts. | 1º Año 2º Año 3º Año 4º Año | \$ 70.000 \$ 75.000 \$ 85.000 \$ 90.000 (*) | 1 | NO |
| Carrera de Especialización en MEDICINA INTERNA (Sistema Educativo Residencia) (Hosp. Italiano La Plata) | Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Conocimientos de idioma inglés e informática. | 1º Año 2º Año 3º Año | \$ 70.000 \$ 75.000 \$ 85.000 (*) | 3 | SI |
| Carrera de Especialización en MEDICINA INTERNA (Sistema Educativo Residencia) (Instituto de Diagnóstico La Plata) | Edad máx. 32 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio mínimo no inferior a 6 puntos. Ser argentino o argentino naturalizado | 1º Año 2º Año 3º Año | \$ 120.066 Monto igual a las Residencias de la Pcia. de Bs. As. | 1 | SI |

(*) Estos valores podrán verse actualizados al momento del ingreso. Se incluyen costos de cursos de postgrado

CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN

| ACTIVIDAD | Requisitos Específicos | Cantidad de Cuotas Totales | Importe a pagar por mes | Plazas | Extranjeros |
|--|--|----------------------------|-------------------------|--------|-------------|
| Carrera Esp. CIRUGIA GENERAL (Hosp. San Roque de Gonnet) | Edad máx. 32 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio en Carrera de Grado no inferior a 6 pts. | 40 (10 cuotas por año) | \$ 20.000.- | 1 | NO |
| Carrera Esp. DIAGNÓSTICO por IMÁGENES (Sanatorio IPENSA La Plata) | Edad máxima 35 años Promedio mínimo de la carrera de grado 6 puntos | 40 (10 cuotas por año) | \$ 5.000.- | 5 | SI |

| | | | | | |
|--|---|------------------------|---|---|----|
| Carrera Esp. GASTROENTEROLOGÍA, HEPATOLOGÍA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA | Edad máxima: 35 Hasta 4 años de recibido Residencia o Concurrencia a Salas de Clínica Pediátrica mínimo tres años ó Título de Especialista Universitario en Pediatría | 30 (10 cuotas por año) | \$ 26.000.- (los graduados de Universidades públicas o privadas Nacionales tienen una beca del 60%, es decir abonan \$ 10.400.-) | 2 | SI |
| Carrera Esp. GASTROENTEROLOGÍA | Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Mínimo 12 meses de Concurrencia Activa en Servicio de Clínica Médica, Medicina Interna o Med. Gral. en Servicio reconocido y debidamente certificado. | 30 (10 cuotas por año) | \$ 15.000.- | 3 | SI |
| Carrera Esp. HEMATOLOGÍA | Edad máxima: 35 Promedio mínimo durante la carrera de grado 6 puntos Residencia completa en Clínica Médica o Medicina Interna o Título de Especialista Universitario en Clínica Médica o Medicina Interna | 30 (10 cuotas por año) | \$ 1.500 (el valor de la cuota es cubierto por el Centro Formador Hosp. Italiano y se le asigna una beca al alumno durante toda la carrera) | 3 | SI |
| Carrera Esp. INFECTOLOGÍA | Edad máxima: 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. | 40 (10 cuotas por año) | \$ 7.500 | 2 | SI |
| Carrera Esp. MEDICINA INTERNA (Sanatorio IPENSA) | Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio en Carrera de grado (con aplazos) no inferior a 6 pts. | 30 (10 cuotas por año) | \$ 5.000 (los graduados de Universidades públicas o privadas Nacionales tienen una beca del 80%, es decir abonan \$ 1.000.-) | 5 | SI |
| Carrera Esp. MEDICINA INTERNA (Hospital Español La Plata) | Edad máx. 35 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio en Carrera de grado (con aplazos) no inferior a 6 pts. | 30 (10 cuotas por año) | \$ 10.000 (se otorgarán becas a graduados de Universidades públicas o privadas Nacionales del 50%, es decir abonan \$ 5.000.-) | 3 | SI |
| Carrera Esp. PEDIATRÍA | Edad máxima: 30 años. Antigüedad: hasta 5 años de recibido. Promedio en Carrera de Grado (con aplazos) no inferior a 6 pts. | 30 (10 cuotas por año) | \$ 7.000 (los graduados de Universidades públicas o privadas Nacionales tienen una beca del 50%, es decir abonan \$ 3.500.-) | 5 | SI |
| <p>⚠ Las CERTIFICACIONES de CONCURRENCIA ACTIVA, deberán ser expedidas por Organismos Oficiales o Privados reconocidos, refrendadas por Autoridad competente, acreditar una adecuada formación y especificar el período cumplido</p> | | | | ⚠ | ⚠ |

PROCESO de ADMISION

El Proceso de Admisión es igualitario para todos los graduados inscriptos, sean nacionales o extranjeros, para todas las Especialidades y se cumplirá sin excepción el cronograma establecido. El mismo comprende 4 etapas, cuya sumatoria determinará el Orden de Méritos:

- 1°. **PROMEDIO:** Se considerará el Promedio con aplazos. En caso de igualdad en la sumatoria total del Proceso, se recurrirá entonces al Promedio sin aplazos.
- 2°. **ANTECEDENTES:** Se acreditará un Puntaje Máximo de 5 puntos (Por Actividad Hospitalaria, Actividad Docente, Trabajos Científicos, Cursos de Actualización y Perfeccionamiento)
- 3°. **PRUEBA ESCRITA:** Examen de Selección Múltiple sobre temas de Medicina General. Se rendirá a través del entorno educativo de postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas de manera remota y es de carácter eliminatorio. Aprobación: Puntaje mínimo 7 pts.

Es común a todos los Sistemas y Especialidades **Excepto** las que se nominan al pie que rendirán un examen sobre:

- *Carrera de Especialización en Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica*: Gastroenterología, Pediatría y Medicina General
- *Carrera de Especialización en Hematología*: Clínica Médica General

- 4°. **ENTREVISTA PERSONAL**: Los aspirantes que aprueben la Prueba Escrita pasarán a la Entrevista Personal (se realizará también de manera virtual o remota a través de zoom o alguna plataforma que determine el Cuerpo Directivo de la Carrera). Se evaluarán conocimientos generales, sentido de convivencia y responsabilidad, condiciones psíquicas y éticas, objetivos para la elección de la Especialidad y de la Sede. Puntaje máximo: 5 puntos.
- 5°. **ORDEN de MERITOS**: De la sumatoria de los 4 ítems, surgirá un listado de Méritos por Actividad. Para el ingreso será respetado este listado, hasta cubrir las plazas ofrecidas.

**CRONOGRAMA INGRESO 2022 –
SEGUNDO LLAMADO**

- **INSCRIPCIÓN**: del **19** al **30** de **Septiembre** sin excepción- por correo electrónico a postgrado@med.unlp.edu.ar
IMPORTANTE: deberán enviar por mail la documentación detallada en el ítem INSCRIPCIÓN del presente documento (**enviar SÓLO lo que se solicita, guardando cada archivo en PDF con el nombre de la documentación que envían**)
Los graduados podrán inscribirse a más de un postgrado siempre que cumplan con los requisitos específicos de cada actividad, debiendo completar una planilla de inscripción por cada especialidad.
Se confirmará la inscripción al recibir un mail desde el correo electrónico de postgrado@med.unlp.edu.ar , no obstante si al revisar la documentación no cumplieran con alguno de los requisitos, no podrán acceder a la prueba.
- **PRUEBA ESCRITA**: **Viernes 14 de Octubre**, a las **10:00 hs.** de forma virtual o remota a través del entorno educativo de postgrado de la Facultad.
- **PUNTAJE DE LA PRUEBA**: **Lunes 17 de Octubre** se publicará en el mismo entorno educativo donde rindieron la prueba.
- **ENTREVISTAS PERSONALES**: Desde el **Lunes 24 de Octubre** al **Viernes 28 de Octubre**. Se realizará por **ZOOM** u otra plataforma virtual que determine cada director.
- **ACEPTACION DE PLAZAS**: Hasta el **Lunes 31 de Octubre** a las **12 hs.**- **SIN EXCEPCION**- los graduados que hubieren obtenido una plaza, deberán comunicarlo por mail a postgrado@med.unlp.edu.ar para que les enviemos la documentación que deberán completar y reenviar. Vencido dicho término se considerará esa plaza como vacante y se procederá al llamado, al/los graduados que estuvieren en condiciones, conforme con el Orden de Méritos.
- **IMPORTANTE**: Al momento de la aceptación de la plaza obtenida los graduados deberán firmar una declaración jurada mediante la cual manifiestan que no están realizando ninguna otra Actividad Educativa de formación de Carrera, Beca o Residencia Hospitalaria, tanto en el ámbito Provincial como Nacional Pública o Privada.
En caso de constatarse que exista incompatibilidad se decretará el cese inmediato en la Carrera de Postgrado.
- **INICIO DE ACTIVIDADES**: Todas las Actividades darán inicio el **Martes 1° de Noviembre** a las **8 hs.** en las Sedes respectivas.